

Ciudad Gral.Líber Seregni , 28 de Febrero de 2019

RESOLUCIÓN N° 31/2019

ACTA N° 05/2019

Municipio Nicolich

VISTO: La necesidad de pago a proveedores

CONSIDERANDO:

- 1)Que habiendose aprobado en resolucion n° 169/2018 el pago de servicios
- 2) Que se presento una observacion por parte de los Delegados
- 2)Que se estima continuar con los procesos de pago a la empresa URILUR S.A, rut 213522440015

ATENTO. A lo precedente mente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

Aprobar por unanimidad de los presentes, el pago de las boletas cuyo monto es de \$ 36430 pesos uruguayos a la empresa URILUR S.A, rut 213522440015 por concepto de pago de servicios

- 1) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Graciela Echeverría

Graciela Echeverría
Consejal

JUN 21 2019

Alcaldesa Interina

Norma Echenique

Norma Echenique
CONCEJAL
Municipio Nicolich

Bibián Retamoza

Bibián Retamoza
Consejal